

PROTEGE TU CASA
ASESORATE CON EL LÍDER
MUNDIAL EN SEGURIDAD

CONTACTANOS PARA
SOLICITAR
ASESORAMIENTO

INFORMATE

ADT
A Tyco Business

GÉNERO

ARMA DE DOMINACIÓN MACHISTA

Violencia es más que pegar: cuando el abuso es económico

Un hombre que controla todos los ingresos del hogar, manipula el dinero o se lo provee en cuentagotas a la mujer está ejerciendo un tipo de violencia de género: el abuso económico y patrimonial. Cómo identificarlo y buscar ayuda.

por Sabrina Díaz Virzi
sdiazvirzi@agea.com.ar / @sabri Diaz

f 2K g+ 67 7



Los golpes, las violaciones o las agresiones verbales son formas de agresión contra las mujeres. Cuando un hombre controla todos los ingresos del hogar -independientemente de quién lo haya ganado-, manipula el dinero o se lo provee en cuentagotas a la mujer está ejerciendo otro tipo de violencia de género: el abuso económico y patrimonial.

Al marcar la desigualdad en el acceso al dinero, se atenta directamente contra la autonomía y libertad de las mujeres. Se registran este tipo de violencia cuando ellas no pueden disponer de sus documentos o su dinero, cuando se les niega la posibilidad de administrar su sueldo o la Asignación Universal por Hijo (AUH) e, incluso, cuando se incumple con la cuota alimentaria, dice Perla Prigoshin, Coordinadora Nacional de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para

MÁS NOTAS



Violencia de género invisible: identifícala

Danos tu opinión y participá por un perfume importado. Podés sumar puntos con CLUB OH

OPINA AHORA

entremujeres

TOP FIVE

El hijo de Tom Hanks confesó su adicción a la ...



Horóscopo chino 2015: Predicciones signo por signo



"Fui violada una y otra vez"



Amantes VIP: la venganza de Jacqueline Kennedy



Las 10 posiciones sexuales favoritas de los ...



la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género (**CONSAVIG**).

La violencia económica resulta difícil de identificar porque suele ser invisible, a menudo se presenta de manera sutil y encubierta. "La educación formal y no formal han enseñado a ver la realidad con las categorías del dominador. Esas mujeres, con la mejor buena fe, piensan que siempre fue así y que es 'obligación masculina' proveer y deber femenino, depender. Cuando una mujer que está en esa dinámica encara una tarea laboral por fuera de la casa lo hace 'para ayudar' y está bien visto que así sea", explica Enrique Stola, médico psiquiatra feminista, a **Entremujeres**.

Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), explica que "la cultura patriarcal supone que el hombre debe ser el que se ocupe de sostener a la mujer y los hijos y, aunque no sea 'el proveedor', igual debe administrar el dinero y controlar cuánto da a la mujer".

Desarmar la estrategia

¿Por qué muchas mujeres no son titulares de sus propias tarjetas de crédito? ¿Por qué muchas no saben cuánto gana su marido, pero sí deben informarle de todos sus gastos? ¿Por qué si las mujeres son decisoras de compra en el hogar deben "pedirle permiso" a ellos para concretar una compra? ¿Por qué muchas dejan de ejercer su profesión cuando se casan, para ser mantenidas por el varón? La construcción de una pareja no implica dependencia de ningún tipo. Debe construirse como un espacio afectivo, solidario y co-responsable, donde la mujer pueda conservar sus espacios de trabajo y de independencia al igual que el hombre.

El abuso patrimonial suele darse de manera gradual. Stola explica que "el dominador, que conoce el discurso políticamente correcto, se comportará adecuadamente hasta que sienta que su víctima está vulnerada y, a partir de allí, irá exigiendo que la mujer renuncie a relaciones, al ejercicio de la profesión y al trabajo fuera de la casa".

En el marco de las relaciones intrafamiliares, se pueden identificar dos mecanismos generales:

* Cuando él es "el" proveedor. Se ve cuando el hombre trabaja fuera del hogar y aporta la totalidad del dinero para la mantención de la casa y de los hijos. Controla y supervisa todos los gastos. Puede amenazar a la mujer con sacarle todo, dejarla en la calle o, incluso, quitarle la tenencia de los hijos. Tal como explica Stola, "el dominador siempre trata de demostrar que, por 'ser hombre', tiene criterios más realistas que la mujer. Lo hace con frases como 'pará esa cabecita, que yo te voy a explicar cómo funciona todo'".

* Cuando él "vive" de la mujer. La mujer no sólo trabaja dentro del hogar, sino que es la que aporta la mayor parte del dinero para mantener a la familia. El hombre usa diferentes artimañas para convencer a la mujer de que le de dinero (por ejemplo, que no consigue trabajo, que le robaron, que tiene que ayudar a amigos o familia, que tiene un proyecto prometedor, etc.) y/o de que se lo de todo a él para controlarlo y administrarlo. Si trabaja, no le dice a ella cuánto gana. Incluso puede tener cuentas y bienes a nombre de otras personas. "Es habitual que, en casos donde la mujer es la que aporta el mayor caudal de dinero -sea por herencia o por trabajo o ambos-, el compañero se vuelve el controlador de todo y limita su capacidad de decisión sobre ese dinero. Esa es una forma de dominación más sutil que el golpe o el maltrato psicológico, aunque habitualmente se acompaña de maltrato psicológico o violencia física", explica Bianco.

La violencia de género no tiene barreras sociales. Tampoco la violencia económica. "Los efectos pueden ser muy graves. Por eso, cuando se piensa en la necesidad de asegurar políticas públicas de acceso a la justicia para las mujeres que desean superar situaciones de violencia en las parejas es importante acercar esas políticas a todas las mujeres, independientemente de su posición socioeconómica, ya que muchas veces hay mujeres que pertenecen

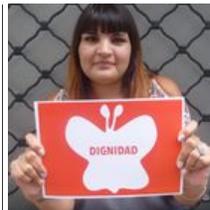
el maltrato psicológico



Retrógrado, machista y violento: quién es el hombre más odiado del mundo



Violencia de género: ¿qué pasa con los hijos?



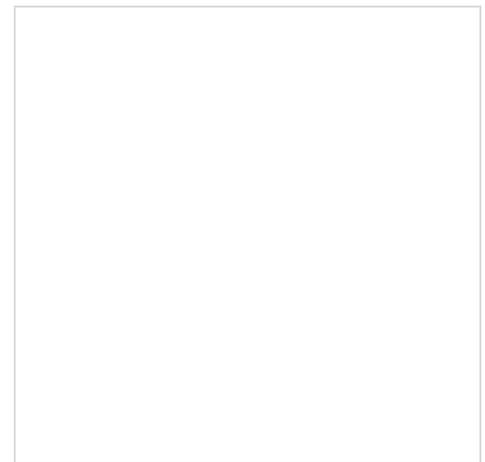
"El sistema penal actual confunde trata y trabajo sexual"



Alerta mundial por la extrema violencia contra mujeres

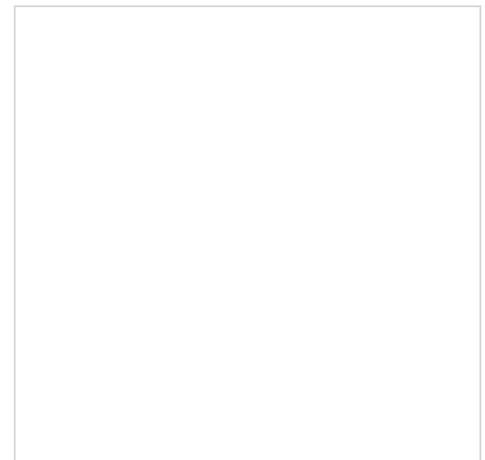


Ninguna mujer busca ser violada:



todoviajes.com | ENCONTRÁ LOS MEJORES PAQUETES

Caribe 2015
Playas, diversión y descanso



Enlaces patrocinados - ¡Avisos

DESCUENTOS EN ESTÉTICA
25% OFF en los Tratamientos de IOBELLA! Consegú tu Descuento acá!
iobella.com.ar

¡VIGOR Y SALUD!
Alternativa 100% Natural - Todo lo que necesitas para no volver a fallar!
tusaludnosimporta.com/mayorfirmeza

Contador en IUEAN
Abierta la Inscripción 2015
40% de Bonificación en la Matricula
iuean.edu.ar

Tus anuncios en entremujeres.com! Click Aquí!

a una familia con cierto nivel de ingresos, pero que no disponen ellas de esos ingresos con libertad", dice Natalia Gherardi, directora ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

Efectos de la dependencia económica

Este tipo de abuso suele ser desestimado por la mujer, quien resta importancia a los manejos controladores por parte del hombre y los descubre cuando llega la violencia física, los golpes. Este proceso genera desvalorización, baja autoestima y fortalece miedos. La doctora en psicología Mabel Burin, directora del Programa de Estudios de Género y Subjetividad de la UCES, esquematiza en qué afecta a las mujeres:

* en su salud psíquica y física, que la lleva a padecer todo tipo de malestares que se expresan como trastornos en su salud, por ejemplo, ansiedad, depresión, manifestaciones psicósomáticas, tendencia al consumo abusivo de psicofármacos, etc.

* en su desarrollo como ciudadana, en las posibilidades que pueda tener para desarrollarse en el ámbito público, buscando redes sociales, espacios de expresión y de denuncia de la situación que está viviendo, procurando mejores espacios educativos y sociales para sí y para sus hijos, etc.

La mayoría de las mujeres que sufre este tipo de violencia se empobrece, lo que aumenta su vulnerabilidad y la de sus niñas y niños. "Los hombres han instalado en el imaginario social la creencia de que las mujeres, una vez separadas, logran sacarles a ellos el dinero. Lo cierto es que son pocas las mujeres que consiguen un acuerdo justo, y la mayoría de ellas pagan fuertemente el precio de haber sido dependientes, su trabajo gratuito como ama de casa y el haber perdido el 'tren social' al que deben incorporarse para sobrevivir", dice Enrique Stola.

Buscá ayuda

La violencia económica está descripta en la Ley argentina 26.485, de protección integral a la mujer contra toda forma de violencia. "Esto contribuye a su visibilización para que se apliquen las medidas de protección. En el marco de una separación o divorcio, hay mecanismos para resguardar el patrimonio y que no se sigan afectando los derechos de las mujeres involucradas. Pero, a lo largo de la relación violenta, protegerse de este tipo de abuso requiere activar los mecanismos para protegerse también de otras formas de violencia, como la emocional y física", dice Natalia Gherardi. "La casa en la que vive con sus hijos/as es la casa de la mujer, y las leyes de protección en materia de violencia brindan herramientas para que, una vez formulada una denuncia ante la justicia, se pueda ordenar al agresor que se retire de la casa para que allí viva la mujer con sus hijos e hijas, prohibiéndole que se acerque a ellos o a sus lugares de estudios o de empleo", explica.

Perla Prigoshin, de CONSAVIG, especifica que dicha ley dispone la exclusión del hogar como medida preventiva de carácter urgente para la parte agresora sin importar la titularidad de la residencia. "En otros casos, sabemos que en algunos municipios existen los refugios para las mujeres y los hijos/as. También hay localidades donde no hay refugios pero existen convenios con el sector hotelero para hospedar a las mujeres con sus hijos/as". Y detalla que "desde 2013 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social extendió la cobertura del Seguro de Capacitación y Empleo a las mujeres que sean víctimas de violencia doméstica (res. 332/13); además existe la AUH y el Programa Ellas Hacen, así como medidas que contribuyan a abordar integralmente la violencia contra las mujeres. También se puede fijar una cuota alimentaria provisoria, en carácter de medida preventiva".

Tal como dice Enrique, es importante que la mujer trabaje fuera de su casa y estudie. "Jamás debe resignar su individualidad y libertad por el pedido o la exigencia de un hombre. Esto le garantizará estar en condiciones de posibilidad de establecer relaciones igualitarias y ejercicio pleno de su libertad".

vuelve La Marcha de las Putas



CEPAL: la desigualdad incide en la violencia contra mujeres



"Nuestra desnudez no es erótica o patriarcal: es agresiva"



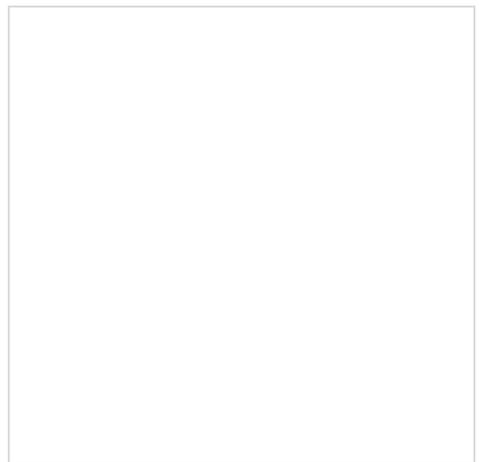
Cada 30 horas una mujer fue asesinada por violencia sexista



"Bullying sexual": ¿por qué las mujeres son putas y los hombres, héroes?



Violencia de



Ley de Abastecimiento: el G6 va a la Justicia esta ...

Por primera vez las entidades empresarias harán una presentación ...

Prohíben negocios al personal de la AFIP

Si Cristina Fernández de Kirchner y sus hijos fueran empleados de la ...



El Gobierno descartó modificar la Ley de Entidades ...

Lo dijo el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, esta mañana, en el marco ...

[Ver más en](#)



La famosa que se hizo las lolas: ¡mirá cómo quedó!

Ella tenía un buen lomo, pero quería tener más busto. Se animó a operarse. Y así le quedó...



Famoso quiso seducir a diosa con marido al lado...

...y mirá qué pasó! El galán, muy conocido, se pasó de pícaro en pleno evento. ¡Qué momento!

[ESPECTÁCULOS - HOLLYWOOD - VIDEOS TV -](#)

Dónde pedir ayuda

* Atención Integral a las Víctimas de Violencia Doméstica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En CABA: teléfono 137 las 24 hs., en toda la Argentina: 0800-222-3425.

* Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 0800 666 8537 (MUJER). Las 24 horas, todos los días del año. Opción 1: Violencia hacia la mujer; Opción 4: Delitos Sexuales.

* Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Denuncia en caso de violencia familiar. Lavalle 1250, CABA. Lunes a viernes, las 24 hs. 4370-4600, internos 4510 al 4514.

* Centro de Atención a la Víctima, depende de la Policía Federal Argentina. Zona Norte: Av. Las Heras 1855, 1º piso, CABA. 4801-4444 / 8146. Lunes a viernes de 8 a 20 hs. Zona Sur: Vélez Sársfield 170. 4305-2010.

[Más información.](#)

género: tenés
derecho a acceder
a la justicia



Ninguna mujer
busca ser violada:
vuelve La Marcha
de las Putas

TEMAS: [dinero](#) [genero](#) [trabajo](#) [violencia](#) [violencia de genero](#)
[economia](#) [mujer](#)

 [Enviar nuevo comentario](#)
[Iniciar sesión](#)

[Enviar](#)

 **Teterilo Camalera** Hace 7 días
SOLO EL PAPA NOS VA A SALVAR. ACA ESTA EL VIDEO: www.lvartstudio.com.ar

TAMBIEN PUEDEN VERLO EN YOUTUBE: http://www.youtube.com/watch?v=BansM0NSb1w&list=PLrbRAeXvEr8kP_tg8dKotL8ZFkAvZQPrP&index=3

[Responder](#) 0 0

 **Ernestino Innoble** Hace 7 días
Mas que ayuda buscate un laburo!

[Responder](#) 1 0

 **Roman Sonata** Hace 7 días
Hay cosas que no se comparten, la guita y el baño. los matrimonios no deberian existir. cada uno por su lado en casas separadas. esto se está empezando a dar y lo vengo anticipando hace 10 años jaja

[Responder](#) [1 respuesta](#) 0 2



Cyber-red Videos A Dvd Hace 22 horas
Que aburrido que sos loco !!!!

[Responder](#) 0 0

 **Verito Malamfant Brun** Hace 7 días
Mi pregunta es la siguiente qué pasa cuando la que abusa es la mujer? y la que ejerce violencia sobre sus hijos al mantenerlos de rehén y no dejarlo ver al padre es ella? A quién recurrir? a dónde llamar?

[Responder](#) 4 0

 **Ariel Bonetti** Hace 7 días
Y así, cada uno por su lado.

[Responder](#) 1 0

 **Norma Diaz** Hace 7 días
El mejor juego de estrategia online: <http://tinyurl.com/lS2xf9>

Una comunidad te espera, pasarse el rato haciendo nuevos amigos tampoco esta nada mal :)

[Responder](#) 0 0